

Constancia Secretarial: Señor juez dejo constancia que, por providencia del 09 de diciembre de 2021, el Honorable Tribunal Superior de Medellín sala de decisión civil, confirma totalmente el auto apelado.

A despacho para proveer.

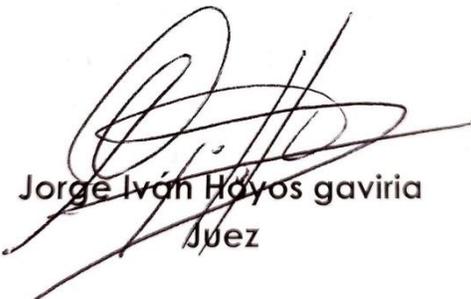
Camilo Gómez
Escribiente

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, enero veinte (20) de dos de dos mil veintidós

Radicado: 2021-134

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín.

Cúmplase y notifíquese,


Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 21 de enero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 005,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria